



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

C/ Carmen, 1 – 29780 NERJA (Málaga)
Teléfonos: (95) 254 8441 – Fax: (95) 254 84 65
C.I.F.: P-2907500-I

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE APERTURA
DE ESTABLECIMIENTO PARA ACTIVIDAD INOCUA**

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

D.N.I./N.I.E.: _____ **NACIONALIDAD** _____

DOMICILIO: _____

ACTÚA __ en nombre propio/ __ en representación de _____

con D.N.I./pasaporte/C.I.F. nº _____ y domicilio en _____

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:

ACTIVIDAD: _____ Nombre comercial _____

DIRECCIÓN _____

DECLARO bajo mi responsabilidad, a los efectos previstos en la Ley 17/2009 de 23/noviembre 2009, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, que:

1º. Cumpló con los requisitos establecidos en la normativa vigente para el desarrollo de la actividad indicada.

2º. Dispongo de la documentación que así lo acredita (la cual relaciono al dorso de la presente declaración).

3º. Me comprometo a mantener su cumplimiento durante la vigencia de la actividad.

4º. A los efectos previstos en el art. 7.2 de la citada ley 17/2009, todos los datos declarados son ciertos.

Nerja, _____

Firma del declarante,

ILTMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que los datos por Vd. facilitados serán incorporados a un fichero titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Nerja con la finalidad de gestionar el servicio por Vd. solicitado.

Le informamos que las únicas cesiones de datos previstas serán, en su caso, las realizadas a otras Administraciones Públicas cuando proceda, en los términos previstos en el artículo 21 de la LOPD, las cesiones previstas en la Ley y aquellas realizadas con su consentimiento expreso.

El Excmo. Ayuntamiento de Nerja pone en su conocimiento que Vd. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, notificándolo al mismo Ayuntamiento, completando el correspondiente formulario de ejercicio de derechos que ponemos a su disposición en la Oficina Municipal de Atención al Ciudadano en C/ Carmen, nº 1, CP-29780 Nerja (Málaga), o mediante carta dirigida a la misma.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

C/ Carmen, 1 – 29780 NERJA (Málaga)
Teléfonos: (95) 254 8441 – Fax: (95) 254 84 65
C.I.F.: P-2907500-I

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LAS INSTALACIONES Y CERTIFICADO DE SEGURIDAD

(firmado por técnico competente y visado por el Colegio Profesional correspondiente):

1. Descripción del Local:

- 1.1. Situación.
- 1.2. Actividad y propietario.
- 1.3. Superficies.
- 1.4. Recorridos de evacuación y salidas a espacios exteriores.
- 1.5. Cálculo de la ocupación.
- 1.6. Alturas libres.
- 1.7. Aseos.
- 1.8. Medios de extinción de incendios (número, tipo y eficacia).
- 1.9. Alumbrado de emergencia y señalización.
- 1.10. Ventilación del local.
- 1.11. Descripción y ubicación de la ventilación forzada y estudio que justifique el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales de Protección del Medio Ambiente en cuanto a ruidos y vibraciones.
- 1.12. En instalaciones de acondicionamiento de aire con una potencia máxima absorbida ≥ 10 Kw: autorización de la instalación por parte de la Junta de Andalucía.
- 1.13. Maquinaria instalada con su potencia total en motores en Kw, y medidas adoptadas para evitar la transmisión de ruidos y vibraciones (según las Ordenanzas Municipales de Protección del Medio Ambiente).
- 1.14. Relación y clase (según Código Técnico) de los materiales de revestimiento. Si necesitan ser ignifugados para alcanzar la clase determinada en la Norma, deberá aportarse Certificado de ignifugación expedido por Empresa autorizada.
- 1.15. En el caso de tratarse de una actividad regulada en Ordenanzas Municipales, estudio justificativo del cumplimiento de las mismas.
- 1.16. Botiquín de urgencias.

CERTIFICADO DE SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES en el que haga constar: que el local y sus instalaciones reúnen las debidas condiciones de todo orden establecidas en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y Reglamentos para su desarrollo y ejecución, Ordenanzas Municipales de Protección del Medio Ambiente, Código Técnico de la Edificación, Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía, Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y demás Reglamentos y Disposiciones legales en vigor aplicables, para que la actividad pueda ser ejercida en el referido local.

2. Planos:

- 2.1. Plano de situación a escala 1:2000, copia del modelo oficial, donde se señale el lugar exacto de emplazamiento de la actividad.
- 2.2. Plano de planta a escala 1:50, donde se reflejen todas las medidas de seguridad adoptadas para la actividad.
- 2.3. Plano de sección a escala 1:50, donde se reflejen las alturas libres existentes en el local.

-
- Copia de D.N.I./N.I.E. /C.I.F. del titular.
 - Copia del recibo de contribución urbana (I.B.I.) si el edificio en que se encuentra el local es de construcción anterior a 1.975; si es de construcción posterior a dicho año, licencia municipal de primera ocupación.
 - Contrato de mantenimiento de extintores en vigor, suscrito con casa o mantenedor autorizado.
 - Fotocopia del alta en el impuesto de actividades económicas/alta censal de la actividad.